

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL REGISTRO OPORTUNO DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA e-KOGUI.

El instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-KOGUI - PERFIL JEFE DE CONTROL INTERNO, anexo a la Circular Externa 5 del 23 de Junio de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, cita *El Decreto 1069 de 2015, en el artículo 2.2.3.4.1.14, que establece como funciones del JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO las siguientes:*

“Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en Decreto 1069 de 2015 a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia.

Enviar semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema. (...) “

A continuación se detallan los resultados del seguimiento efectuado durante el segundo semestre de 2017:

1. En cuanto al Ingreso y retiro de Apoderados a la Entidad a certificar:
Los siguientes son los Apoderados activos a la fecha en el sistema:

Nombres	Apellidos	Rol	Fecha de inicio	Fecha de Finalización
Adriana Alexandra	Junco Avila	Abogado	2016-08-26	
Ana Lucia	Vitata Restrepo	Comunero	2017-02-24	
Belkys Zeimar	Aponte Sierra	Comunero	2017-03-23	2017-09-08
Belkys Zeimar	Aponte Sierra	Comunero	2017-09-08	
Fidel Ernesto	Gonzalez Ospina	Abogado	2016-08-26	
Javier	Caballero Borda	Abogado	2016-08-26	
Laura Karime	Rodriguez Tamayo	Comunero	2017-06-07	
Laura Karime	Rodriguez Tamayo	Abogado	2017-08-18	
Maria Claudia	Clavijo Diaz	Comunero	2017-02-24	
Maria Margarita	Rosero Arrieta	Comunero	2017-06-07	
Melissa	Triana Luna	Administrador de entidad	2016-07-22	
Melissa	Triana Luna	Abogado	2017-02-09	
Miguel Alberto	Jimenez Jimenez	Abogado	2016-04-12	
Rafael	Vilora Gonzalez	Comunero	2017-02-24	

Raul Hernando	Esteban García	Jefe de la Oficina Jurídica	2012-10-12	2018-02-28
Raul Hernando	Esteban García	Abogado	2013-01-28	2018-02-28
Arturo	Peña Zamudio	Abogado	2017-09-21	
Arturo	Peña Zamudio	Comunero	2017-09-21	2017-09-21
Arturo	Peña Zamudio	Abogado	2017-09-21	2017-09-22
Jenny Carolina	Riaño Chaparro	Comunero	2017-09-08	
Sara Johanna Fernanda	Montes Espinosa	Comunero	2017-02-24	


Novedades	% Cumplimiento
Creación nuevos usuarios en el sistema	100%
Inactivación de usuarios	100%

2. Capacitación: En el segundo semestre de 2017 se impartió capacitación sobre el funcionamiento del Sistema, desde los diferentes roles, a los siguientes funcionarios:

Capacitación	No. de Usuarios Capacitados
Usuarios capacitados por el administrador de la entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la Certificación.	1
Argumento de ser necesario el resultado: El 27 de septiembre de 2017, se realizó capacitación a la funcionaria Francy Tamayo, del Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 3.	

3. Demandas o solicitudes de conciliación para la entidad durante la vigencia de la certificación:

3.1 Verificar que los procesos activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema. Se evidenció que se encuentran registrados en la base de datos extraída de e-KOGUI, 274 procesos activos en los cuales se encuentra la Entidad como parte, esta cantidad no concuerda con la verificada en la base de datos interna de la Oficina Asesora jurídica, donde aparecen 263. Existe una diferencia de 11 procesos terminados, que aún siguen apareciendo como activos en el sistema e- kogui.

Bienvenido
 Cerrar Sesión

 NORMA CONSTANZA GARCIA RAMIREZ - INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
 ngarcia@invima.gov.co

Gestión de Procesos y Casos

En la siguiente tabla usted encontrará el número total de procesos y casos a cargo de su Entidad registrados en eKOGUI. Para visualizar el detalle de los procesos o casos que desea consultar, de clic sobre las celdas de las columnas denominadas "procesos activos" o "Procesos terminados". La columna denominada "Valores de los procesos y casos activos" es de carácter informativo.

Procesos y Casos a cargo	Procesos y Casos Activos	Valores de los procesos y casos activos	Procesos y Casos Terminados
Procesos Judiciales	272	815,040,315,181	242
Conciliaciones Extrajudiciales	40	10,747,176,779	272
Total Entidad:	312	825,787,491,960	514

ACCIÓN	BASE DE DATOS EKOUI	BASE DE DATOS OAJ
Acción de Lesividad	2	1
Controversias Contractuales	2	2
Nulidad Simple	7	7
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	79	80
Ordinario laboral	1	5
Acción Popular	62	35
Acción de Grupo	6	5
Reparación Directa	115	128
TOTAL	274	263

A la fecha la Oficina Asesora Jurídica se encuentra desarrollando un Plan de Acción de la Acción Correctiva No. GJR-GJE-2018-AC001, por autocontrol, cuyo hallazgo es "Existen procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales reportados en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, que se encuentran asignados a funcionarios que ya no se encuentran en la entidad, así como procesos judiciales que por su naturaleza no deben estar reportados en el sistema y actuaciones archivadas y conciliaciones extrajudiciales terminadas que se encuentran activos en el sistema lo que repercute en que existan diferencias entre la información que reporta el Sistema e-Kogui para los diferentes perfiles habilitados."

De acuerdo a lo anterior, se repartieron a los abogados los procesos que se encontraban pendientes de actualizar, de la vigencia 2015 hacia atrás; por ello, una vez realizada la trazabilidad de los procesos, se procede a actualizarlos en el sistema y cerrarlos si es el caso.

3.2 Verificar que las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el periodo de estudio están radicadas en el sistema.

La Oficina de Control Interno verificó la relación de Conciliaciones extrajudiciales efectuadas durante el segundo semestre de 2017 y suministrada por la Oficina Asesora

Jurídica (OAJ), evidenciándose 17 solicitudes, de las cuales una de ellas del convocante Planta de Beneficio de aves denominada Planta Procesadora Pollo Fresco, no se encontró en la base de datos del Sistema e-KOGUI.

3.3 Verificar que los procesos que se terminaron, tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable).

Se realizó la debida filtración de los procesos que se relacionan como terminados y en donde se indica que su última actuación está en *fallo o fallo del recurso* y tienen fecha de terminación en el segundo semestre de 2017, dicha filtración arrojó un total de 7 procesos que se encuentran terminados, encontrándose lo siguiente:

Inconsistencias:

1. Se encontró que el proceso con radicado No. 76001333300920160026500, fue relacionado como terminado pero actualmente se encuentra al despacho para resolver recurso de apelación, que se interpuso ante la declaración de la excepción de caducidad.
2. El proceso con radicado No. 11001333603320130051400, se encuentra terminado pero no se indicó el sentido del fallo en segunda instancia.
3. El proceso con radicado No. 11001333603820150043400, se encuentra terminado y de acuerdo a la base de datos de la Oficina Asesora Jurídica, solo se ha realizado audiencia inicial.
4. El proceso con radicado No. 76001333300920160026500 y el 11001333603320150027900, no se encuentran relacionados en la base de datos de la Oficina Asesora Jurídica y ya están terminados dentro del Sistema ekogui.

3.4 Verificar que las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad, tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no. Se observó que todas las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad, tienen registrado en el sistema si procedió o no la conciliación.

3.5 Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable. Se observó que todos los procesos registrados radicados en el sistema dentro del periodo a certificar cuentan con la provisión contable.

3.6 Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan calificación del riesgo. Se observó que todos los procesos registrados radicados en el sistema dentro del periodo a certificar cuentan con la calificación de riesgo.

3.7 Verificar que en los casos estudiados en sede de Comité de Conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema. Cada uno de los casos estudiados cuenta con su ficha registrada y diligenciada con la información correspondiente.

4. Revisión Aleatoria de registro de movimientos del proceso y actuaciones de las solicitudes: Procesos verificados. Se realizó una verificación aleatoria de 30 procesos activos, en los que se encontraron 5 de ellos que presentan inconsistencias en la etapa

judicial en la que se encuentran. De acuerdo con lo evidenciado en la página web de la Rama Judicial, se encontró lo siguiente:

#	ID	PROCESO	DEMANDANTE	OBSERVACIÓN
1	800165	76001333300920150027400	31847877 ESPINOSA VICTORIA ENILDA OFIR	Este proceso se encuentra desactualizado, ya se encuentra en el Tribunal, hubo audiencia inicial, se interpuso apelación y el Sistema ekogui dice que está en auto que fija audiencia inicial.
2	316258	76001333300520120016001	29108954 OSORIO SALAZAR EMMA ALEXANDRA - 31390801 SALAZAR DE OSORIO LUZ PIEDAD	Este proceso se encuentra en el tribunal y no se ha actualizado el fallo de primera instancia en el Sistema ekogui.
3	276623	25000231500020100249901 Del seguimiento anterior, no se ha corregido.	11935832 - MORALES ARRIAGA JOSE IGNACIO	Se emitió fallo de segunda instancia desde 2012 y se encuentra en la etapa de inicio y fijación del litigio en el sistema e-KOGUI, el proceso sigue activo y ya termino.
4	306015	68001233100020110108100 Del seguimiento anterior, no se ha corregido	13870057 ACEVEDO GARCIA HERLEING MANUEL	Ya se emitió fallo de segunda instancia y esta archivado, en el sistema e-KOGUI aparece activo y en la etapa de <i>fallo del recurso</i> .
5	332019	05001333302420130017900 Del seguimiento anterior, no se ha corregido	32242436 RAMIREZ SEPULVEDA ERIKA VIVIANA	Ya se emitió fallo de primera instancia y fue apelado, en el sistema e-KOGUI indican que esta al despacho para fallo.

Las anteriores inconsistencias que presentan los mencionados procesos están siendo actualizados de acuerdo al plan de acción adoptado por la acción correctiva No. GJR-GJE-2018-AC001, que se levantó por autocontrol.

5.- Cumplimiento de los Ítems verificados

ACTIVIDAD	% Cumplimiento
Verificar que los procesos activos que tienen a cargo la entidad están radicados en el sistema	100%
Verificar que las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el periodo de estudio están radicadas en el sistema	100%
Verificar que los procesos que se terminaron tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable).	90%
Verificar que las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.	100%
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable.	100%
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan calificación del riesgo.	100%
Verificar los casos estudiados en sede del comité de conciliación tenga sus fichas registradas en el sistema.	100%

6.- Para cada uno de los siguientes enunciados califique en la escala propuesta y de acuerdo a la muestra establecida:

ENUNCIADO	0 % - 20 %	21 % - 40 %	41 % - 60 %	61 % - 80 %	81 % - 100 %
"Las funciones del administrador de entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015 se cumplen a cabalidad"					X
"Las funciones de los Abogados de la entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015, se cumplen a cabalidad permitiendo con ello cumplir con los objetivos propuestos para el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado citados en el numeral 3.2. del presente instructivo"				X	
RECOMENDACIONES					
2.- Es importante actualizar las conciliaciones extrajudiciales cuando ya han sido celebradas, de igual forma, los procesos judiciales deben estar actualizados en la etapa en que se encuentran, como control para su respectivo seguimiento.					
3.- Realizar el plan de depuración de los procesos judiciales que ya se encuentran terminados e incluir el sentido del fallo correspondiente, con el fin de contar con información actualizada y oportuna.					

CONCLUSIONES:

La Oficina Asesora Jurídica con el plan de acción implementado para la acción correctiva No. GJR-GJE-2018-AC001, ha logrado depurar y actualizar un porcentaje significativo de procesos judiciales, esta actividad es importante como autocontrol.

Se deben depurar los procesos migrados de Litigob, que en su mayoría ya se encuentran archivados y aún están relacionados como activos, los cuales deben ser asignados a los abogados que tienen establecida dicha tarea, con el fin de contar con una base de datos actualizada, además corregir las inconsistencias que se han venido indicando en los seguimientos de este semestre y de los anteriores.

Esta certificación se remite a la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de la obligación expresa en el Decreto 2052 de 2014 y la Circular Externa 5 del 26 de Junio de 2016.

Se expide a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2017.


NORMA CONSTANZA GARCÍA RAMÍREZ
Jefe Oficina de Control Interno.

C.C. a Correo Electrónico Dr. Javier Humberto Guzmán Cruz, Director General Invima
Dra. Melissa Triana Luna, Jefe Oficina Asesora Jurídica
Dra. Zuly Andrea Báez Guevara, Asesora de la Dirección General

NOTA: Este certificado se podrá visualizar en la página web del Invima en el link: <https://www.invima.gov.co/transparencia#informes-de-verificación-del-sistema-único-de-información-para-la-gestión-jurídica-del-estado>

Proyectó: Paola Andrea Rodríguez Gonzalez
Revisó: Norma Constanza García Ramírez

